

BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO PARA LA SEDE EN LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO D24/009 “PROYECTO DE MEJORA DE LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL EN LA SECCIÓN DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR DEL MATERNO INFANTIL (CHUIMI): IMPACTO DE LA INTRODUCCIÓN DE LA FIGURA DE UN DIETISTA-NUTRICIONISTA” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 26/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Mauro Boronat Cortés (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Ruano González, siendo las 09:45 horas del día 16/09/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que una vez revisadas las solicitudes y documentación anexa que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, queda de la siguiente forma:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS
***8902**	Torrellas Román, Laura	15,90	PUNTOS
***3739**	Moreno Pérez, Isidro Manuel	15,40	PUNTOS
***8892**	Guerle Aguiar, Vanesa	13,40	PUNTOS
***1401**	Rodríguez Suárez, Isabel	9,30	PUNTOS
***3710**	González Cazorla, Natalia	5,40	PUNTOS
***4939**	Sánchez Monzón, Ainoa	4,44	PUNTOS
***2266**	Rodríguez Criado, Cristina	4,35	PUNTOS
***6731**	Figueira Hernández, José Manuel	1,50	PUNTOS

2. Que dicha puntuación responde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCTORADO	POSTG./MÁSTER	CURSO FORMACION	IDIOMAS	APL. INFORM.	CONOC. ESPEC.	MANEJO TEC ESPECIFICA	ACT. INVESTIG.	EXP. LAB.	TOTAL	
***6731**	Figueira Hernández, José Manuel	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	1,50	PUNTOS
***3710**	González Cazorla, Natalia	0	3	1	0,4	1	0	0	0	0	5,40	PUNTOS
***8892**	Guerle Aguiar, Vanesa	0	1,5	0,1	0,8	1	0	0	0	10	13,40	PUNTOS
***3739**	Moreno Pérez, Isidro Manuel	0	3	1	0,4	1	0	0	0	10	15,40	PUNTOS
***2266**	Rodríguez Criado, Cristina	0	0	0,95	0	1	2,4	0	0	0	4,35	PUNTOS
***1401**	Rodríguez Suárez, Isabel	0	1,5	1	0	0	0	0	0	6,8	9,30	PUNTOS
***4939**	Sánchez Monzón, Ainoa	0	1,5	0,54	0	0	0	0	0	2,4	4,44	PUNTOS
***8902**	Torrellas Román, Laura	0	1,5	1	0	1	2,4	0	0	10	15,90	PUNTOS

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases se han utilizado los siguientes criterios:

a. Idiomas:

Se ha valorado en base a los certificados de nivel o titulaciones de idiomas aportados por el/la candidato/a.

b. Conocimientos informáticos:

El nivel de conocimiento en esta materia se valora en el apartado específico de “aplicaciones informáticas” y por la puntuación definida, no en el apartado general de “cursos de formación”, para evitar que el mismo mérito se valore en dos apartados distintos.

c. Actividad investigadora:

La puntuación se calcula en base a los meses de participación en actividad investigadora, valorando exclusivamente aquellos los cuales conste justificación aportada.

d. Experiencia laboral:

Se ha valorado la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresas aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a la relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Tal y como se establecen las bases de la convocatoria contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles siguientes a su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas.